

Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN 68

Nº INF. TECNICO 77

TRAMITADA 17/02/2012

REF: Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.562012217-5503-2004 - 5485-2004-015063031

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 5503/2004 -

5485/2004

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

17/02/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 68 / Región de Coquimbo

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única BGPD-44, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 77 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a SIMAQ LIMITADA la cantidad de 0,22 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

<u>Distribución</u>

-Interesado

-Oficina de Partes

-SubDepartamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

Ingeniero Civil DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DE COQUIMBO

EDGARDO H. TOWNSEND PINTO

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución



©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012



N° .TECNICO N° SOLICITUD INGRESO REGIÓN DE TRAMITE

IIAI OIZIAIE LECIAICO				
SOBREPESO & SOBREDIMENSION	77	2747	16/02/2012	IV REGIÓN
DEE : Doro al transporto de serves indivis	ibloo	CONT. ATTERNATION		

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA		SSEET. 502012217-5503-2004 - 5485-2004-0150b3031
NOMBRE / RAZON	SIMAQ LIMITADA		
SOCIAL RUT EMPRESA	77434790-9	Ne	1280
REGIÓN	IV REGIÓN	FONO	9-5409058
COMUNA	COQUIMBO		
DOMOLIC	EL MOLINO	CIUDAD	ricardo@gruasimaq.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	c is wrete	Ticaldo@graasiinaq.ci
DESCRIPCIÓN CARGA	UNA GRUA GROVE RT-644		
			man 2
PESO EN TONELADAS	*	a ▶ 20	୭୫୮ ▶ 51
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	1/	
REGIONES	Origen ▶ IV REGIÓN	Destino ▶ IV RE	GIÓN
COMUNAS	Origen ▶ VICUÑA	Destino ▶ COQU	JIMBO
LOCALIDADES	Origen ▶ EMBALSE PUCLARO	Destino ▶ LA CA	ANTERA
RUTA A RECORRER	RUTA 41, D-403, D-407, D-409D-467, F	RUTA 43, D35	*
TOTAL DE KM		ha Aprox, Viaje 18/02	/2012
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES DEL \	/EHICULO	
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.0 Carg	à ▶ 3.3	Totai > 3.3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7 Carg	à ▶ 4.1	Total ▶ 4.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 16 Carg	à → 14	Total ▶ 24
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRA	ANSPORTE	
PATENTES	Vehiculo ▶ BGPD-44 SemiRemolqu	e ▶ JH-6446 Re	autoldrie 🕨
CONFIGURACIÓ	N DE EJES		
DISTLENTRE CONJUNTO	5 10	3	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D) (E) {	
PESOS X EJES	6 22 23		
N° DE RUEDAS	2 12 12		
DISTANCIAS ENTRE EJE	is 0 1.5 1.5	j com n	
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/C	RESTRICCIONES QUE	E MAS ABAJO SE INDICAN:
diniensiones en Plazas de Se debera cumplir estricts impedida su circulación, alternativa. VELOCIDAD autorización HORARIO I observaciones. RESPON ocasionar, liberando a la individual. No autorizado OBSERVACIONES • I	Pesaje Fijas y Móviles del recorndo autor mente la normativa de tránsito vigente y au debido a las dimensiones autorizadas, de MÁXIMA: La establecida en la lei SCECIRCULACIÓN: Exclusivamente con SCABILIDAD: El solicitante asume la tota Dirección de Vialidad del perjuicio que o a pasar por puentes con limitación de DEBE TRANSITAR POR RUTAS INDICADAS	izado y entregar copia d quellas condiciones que berá solicitar el apoyo r gislación Vigente o ar luz natural. Autorizaci il responsabilidad por lo de ello resultare. Sobre peso ni con catzada int	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			DADO DOMESTIAZ